

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 315 Rev.
7 mayo 1985

SECRETARIA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. LIC. ORLANDO GUERRERO,
DIRECTOR DE ORGANISMOS REGIONALES Y SUBREGIO-
NALES DEL MINISTERIO DEL EXTERIOR DE NICARAGUA
ANTE EL NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

Señor Presidente:

Acepte de parte de la Delegación de Nicaragua las más cordiales felicitaciones y júbilo por la sabia escogencia de Vuestra Excelencia para el alto cargo de Presidente de esta magna Conferencia, la que por sus múltiples méritos y calidades profesionales sabrá conducir con singular acierto y va a contribuir de manera significativa al éxito de la misma.

Hago extensiva la satisfacción de mi Delegación por haber sido electos los dignos Representantes de Suriname y Perú a los importantes cargos de Vicepresidentes.

Es un alto honor para la Delegación de Nicaragua estar reunidos en este maravilloso país, sede del Tratado de Tlateloico y cuna del Excelentísimo Embajador Emérito Don Alfonso García Robles, artífice del Tratado de Tlatelolco y Premio NOBEL de la paz.

Vaya nuestro reconocimiento al ilustrado Gobierno y al hermano pueblo mexicano por su decidido y valioso aporte al fortalecimiento del OPANAL, por el ofrecimiento de ser sede del Noveno Período Ordinario de Sesiones y fundamentalmente por su contribución a la consolidación de un mundo de paz, fundado en la igualdad soberana de los Estados, el respeto mutuo y la buena vecindad

Es de sobra conocida la iniciativa de pacificación nuclear promovida por México, a través del Excelentísimo señor Presidente Miguel de la Madrid, y por los Jefes de Estado de SUECIA, INDIA, ARGENTINA, COLOMBIA, TANZANIA Y GRECIA, dirigidas a las dos grandes potencias mundiales para que se ponga fin a la producción y despliegue de nuevas armas atómicas.

Señor Presidente:

La Delegación de Nicaragua, considera que el Informe del Secretario General tiene un singular valor político en el marco de la actual coyuntura militarista que agrava la situación regional y pone en peligro la única zona militarmente desnuclearizada

Con mucha preocupación el Informe del señor Secretario General trata desde el párrafo 32 al 38, el examen de todo lo concerniente a la aplicación del cumplimiento del Tratado de Tlatelolco, respecto a Puerto Rico.

En el Informe del Colegio de Abogados de Puerto Rico, enviado para su evaluación a la Secretaría General y al Consejo del OPANAL, se reconoce: "...que si bien no se ha podido determinar con certeza la presencia e instalación permanente de armas nucleares en Puerto Rico, la política oficial de los Estados Unidos de no confirmar ni negar dicha instalación o emplazamiento crea inseguridad e incertidumbre sobre la existencia de esas armas en territorio portorriqueño", añadiendo: "...desafortunadamente, las investigaciones realizadas han revelado la existencia de planes, instalaciones y una política general incompatible con los fines del Tratado de Tlatelolco".

El Gobierno de Nicaragua coincide con el informe del Colegio de Abogados de Puerto Rico, en el Capítulo Quinto, conclusiones y recomendaciones, ya que las actividades militares del Gobierno de los Estados Unidos en la Isla son contrarias a la letra del Tratado de Tlatelolco y el espíritu que lo anima por ser incompatibles con el estatuto de la Zona libre de armamentos nucleares de América Latina.

En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobiernos de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi, India, del

7 al 11 de marzo de 1983, sobre la situación de América Latina y el Caribe, observaron que el comunicado final, adoptado en la Reunión Ministerial de Coordinación, celebrada en Managua del 10 al 14 de enero de 1983, en la parte que hace relación a Puerto Rico señala que el establecimiento de bases militares extranjeras contra los países donde están instaladas, constituye una violación de su soberanía nacional, su independencia e integridad territorial y subraya el peligro que representa la existencia de bases militares y la realización de maniobras militares dirigidas contra los países de la región.

Señor Presidente:

Es sumamente alarmante y peligroso que en Centroamérica se esté utilizando la energía nuclear con fines intimidatorios para tratar de derrocar a un Gobierno legítimo y que la sola presencia del acorazado estadounidense "US ICWA BB 61", artillado con armas nucleares frente a las costas de Nicaragua, es constitutivo de flagrante violación al Tratado de Tlatelolco y a sus propósitos, que a 18 años de su aprobación conservan íntegramente su validez: contribuir a que nuestros pueblos vivan libres del temor a la amenaza nuclear, preservar el territorio de los países latinoamericanos del peligro que representa ser teatro de ensayos de armas nucleares, eliminar la posibilidad de que América Latina y el Caribe se empeñen en una absurda carrera de armamentos que representaría un injustificable despilfarro de sus limitados recursos económicos, asegurar la posibilidad de que los países del área utilicen la energía nuclear con fines pacíficos para el desarrollo económico y el progreso social de sus pueblos y lograr el compromiso por parte de las potencias de respetar el estatuto de desnuclearización para fines bélicos de nuestra región.

Cuando los Estados Unidos ratificaron los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco, lo hicieron con una

declaración interpretativa que dice en síntesis:

- *1. El Tratado no prohíbe el transporte, por parte de Estados Unidos de armas nucleares en tránsito, en aviones o barcos por la Zona.
2. Estados Unidos da garantías que no usarán ni amenazarán con uso de armas nucleares a un país que sea firmante del Tratado, pero esa garantía quedará invalidada si uno de los participantes lanza un ataque armado con el apoyo o la asistencia de una potencia atómica".

Sobre el particular, la Delegación de Nicaragua en el Octavo Período Ordinario de Sesiones del OPANAL, en Kingston, Jamaica, llamó la atención a la Conferencia, al calificar el real significado de la presencia de armas nucleares en naves militares que llegan a Centroamérica con propósitos bélicos, alegando que éste es un peligro tanto mayor para la paz, que el despliegue de armas nucleares en el territorio y zona del Tratado. Solamente con un principio general aplicable a todas las circunstancias y situaciones y a todas las potencias nucleares cuyas naves militares lleguen a la región con armas nucleares con propósitos bélicos podremos garantizar la proscripción jurídica de la guerra, máxime que el caso que nos ocupa, el "IOWA", pertenece a la marina de guerra de los Estados Unidos y es de sobra conocida las intenciones belicistas que animan a la actual administración norteamericana que ha lanzado un ultimátum a mi Gobierno hasta el primero de junio, para que dejemos de ser libres, independientes y soberanos.

No cabe, señor Presidente, que Estados Unidos invoque el "tránsito inocente", "misión de paz" y "buena voluntad", cuando en forma sistemática y persistente realizan en nuestras costas maniobras militares conjuntas que involucra, destructores, portaviones, aviones supersónicos tipo SR-71, tanques M-60, etc., siendo utilizado en las recién pasadas maniobras "Ahuas tara III" y "Universal Trek 85".

Hacemos propicia la declaración de Nueva Delhi hecha por los Jefes de Estado o de Gobierno de ARGENTINA, GRECIA, INDIA, MEXICO, SUECIA, COLOMBIA y TANZANIA, al reflejar que "...hace 40 años en el momento en que las bombas atómicas estallaron sobre Hiroshima y Nagasaki, el horror se instaló ante nosotros y la humanidad tomó conciencia de que podría destruirse a sí misma... durante las últimas décadas cada nación y cada ser ha perdido el control sobre su propia vida y su propia muerte. Un grupo reducido de hombres y máquinas puede decidir desde lugares lejanos, nuestro destino".

No fue circunstancial la presencia del portaviones más grande y poderoso de los Estados Unidos, el Nimitz, en aguas del Caribe, en el mismo momento en que se realizaban dichas maniobras y se reunían los plenipotenciarios centroamericanos con los cuatro países del Grupo Contadora, y el Congreso norteamericano tenía bajo su conocimiento la propuesta del Presidente Reagan de financiar a los mercenarios de la CIA con 14 millones de dólares en sus acciones militares o paramilitares contra Nicaragua, que, dicho sea de paso fue rechazada por el mismo Congreso.

Para mi país esta aplastante derrota de la administración norteamericana fue un voto de los millones de norteamericanos a favor de la paz y de Contadora que sale fortalecida como la mejor instancia de solución pacífica a los problemas de la región.

En clara muestra de arrogancia y prepotencia, el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido un bloqueo comercial y derogar unilateralmente un tratado de amistad vigente desde 1956 con la maquiavélica intención de estrangularnos económicamente, destruir la iniciativa de paz de Contadora, el documento de objetivos y el Acta de Paz y Cooperación para Centroamérica que proscriben

las maniobras militares conjuntas y la aplicación de medidas económicas de carácter coercitivos para forzar la voluntad soberana de otro Estado así como la intervención militar, económica y política directa o indirectamente en los asuntos internos o externos de un Estado soberano.

Estamos abocados a la sagrada tarea de la lucha por la paz y la defensa del derecho de auto determinación de los pueblos latinoamericanos y al respeto del principio de no intervención, no nos matarán por hambre, estamos sedientos de Patria libre o morir.

Señor Presidente, el Gobierno de Nicaragua reitera su disposición a suscribir cuanto antes el Acta para la Paz y Cooperación en Centroamérica propuesta por el Grupo Contadora. Hace un llamado al Gobierno norteamericano a que desista continuar haciéndonos la guerra, adecúe su conducta internacional al respecto a la letra y el espíritu del Tratado de Tlatelolco y de sus Protocolos Adicionales I y II, al respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de las controversias, a reanudar de inmediato las conversaciones bilaterales en Manzanillo para alcanzar la normalización de las relaciones entre los dos países y a que levante el criminal bloqueo comercial

El Excelentísimo señor Presidente de México, Miguel de la Madrid, hablando en la sesión inaugural del Undécimo Congreso de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), subrayó que "en América Central no está en juego sólo el problema de los pueblos del Istmo, sino que está en juego el destino de todos los pueblos latinoamericanos".